

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

BOP-A-2026-1119

Título: Convocatoria de subvenciones para empresas titulares de concesión para el estacionamiento de vehículos pesados en Polígono Industrial "El Garrotal" de Palma del Río.

BDNS (Identif.) 897544

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/897544>)

Primero.- Beneficiarios

Podrán solicitar la subvención las personas físicas o jurídicas privadas con personalidad jurídica y las agrupaciones de personas físicas o jurídicas privadas, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado sin personalidad jurídica, que desarrollen una actividad económica, siempre que el objeto de la actividad no sea la Promoción Inmobiliaria, y reúnan los siguientes requisitos:

- Encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatal y frente a la Seguridad Social.
- Estar al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Palma del Río.
- No estar incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Encontrarse dado de alta en el censo de Actividades Económicas de la AEAT en la actividad que le corresponda.
- El solicitante deberá ser titular de una concesión administrativa del uso privativo del recinto destinado al estacionamiento de vehículos pesados sito en el Polígono "El Garrotal" de Palma del Río.

Segundo.- Objeto

La presenta convocatoria tiene por objeto fomentar el desarrollo de actividades económicas en los Polígonos Industriales de Palma del Río correspondiente a la línea 2: "Ayuda para financiar parcialmente los

Código Seguro de Verificación (CSV): 8E86 68B3 197B F953 0E43**Fecha Firma:** 13-04-2026 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

8E8668B3197BF9530E43

gastos estructurales y de funcionamiento de las empresas titulares de una concesión del uso privativo del recinto destinado al estacionamiento de vehículos pesados sito en el Polígono "El Garrotal" de Palma del Río"

Tercero.- Bases Regulatoras

Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas en los Polígonos Industriales de Palma del Río, publicadas en el Boletín Oficial de Córdoba nº 156, de 17 de agosto de 2021, que se puede consultar en la web del Ayuntamiento <http://www.palmadelrio.es/>.

Cuarto.- Importe

Cuantía total: 11.600,00 €.

Cuantía máxima por beneficiario: La cuantía de la subvención será el resultado de multiplicar 0,55 € por los metros cuadrados del recinto destinado al estacionamiento de vehículos pesados que sea titular el concesionario.

Quinto.- El plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto.- Se consideran gastos subvencionables los recogidos en el artículo 7, línea 2, de las Bases Regulatoras que se hayan realizado y pagado en el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de octubre de 2026.

Séptimo.- El plazo de presentación de la justificación será hasta el 31 de octubre de 2026 o siguiente día hábil.

Palma del Río (Córdoba), 7 de abril de 2026.– La Concejala de Administración General, Rosa María Canovaca Segura.

Código Seguro de Verificación (CSV): 8E86 68B3 197B F953 0E43

Fecha Firma: 13-04-2026 07:57:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



8E8668B3197BF9530E43

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba